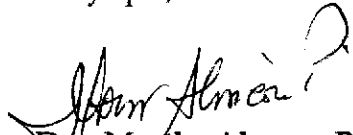


**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA S.G.S. DEL ECUADOR S.A**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUADENTAL S.A., convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1. MARTHA ALARCON PERALTA, propietaria de 560 acciones ordinarias y nominativas, lo que le da derecho a 560 votos,
2. BYRON PEREZ ALARCON, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas, que le dan derecho a 120 votos, y
3. NATALY DOMENICA PEREZ ALARCON, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas, que le dan derecho a 120 votos.

Guayaquil, 28 de abril del 2015



Dra. Martha Alarcon Peralta
Secretaria de la Junta
Gerente General de la compañía

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADENTAL S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del veintiocho de abril del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ECUADENTAL S.A. se reúnen los accionistas de la Compañía ECUADENTAL S.A., que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, a saber: **MARTHA ALARCON PERALTA**, propietaria de **QUINIENTAS SESENTA ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **b) BYRON PEREZ ALARCON**, propietario de **CIENTO VEINTE ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de América, y **c) NATALY DOMENICA PEREZ ALARCON**, propietaria de **CIENTO VEINTE ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; preside ésta Junta el **BYRON PEREZ ALARCON** y actúa de Secretaria la señora **MARTHA ALARCON PERALTA**. La secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo esta Junta, la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El presidente manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Dar lectura y aprobar el Informe del Administrador;
- 2.- Dar lectura y aprobar el informe del Comisario; y,
- 3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden de día, que es el siguiente:

1.- Aprobar el informe del Administrador, a continuación el Presidente solicita que se de lectura al informe del Administrador, seguidamente se da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, luego se pasa a tratar el segundo punto que dice:

2.- Aprobar el informe del Comisario:

Toma la palabra la Secretaria y procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de las deliberaciones del caso. Se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

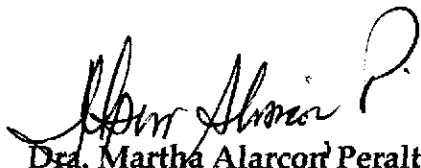
A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2014.

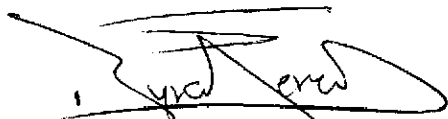
Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta a los asistentes que el año 2014 ha sido satisfactorio en cuanto a números, por lo que se refleja una utilidad prudencial, y pone a consideración que dicho valor correspondiente a la utilidad, no sea repartida, si no que en su defecto sea vaya a la cuenta contable denominada **APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES**, con la única finalidad de capitalizar a la compañía y volverla más competitiva en el mercado.

La Junta de Accionistas, luego del análisis y las deliberaciones del caso se resuelve por unanimidad Aprobar el Balance presentado, así como tomar en consideración y aprobar las recomendaciones del Administrador.

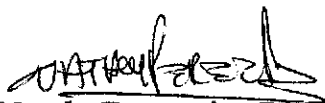
No habiendo otro asunto que tratar la Secretaria concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la cesión la secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo que termina la presente cesión a las trece horas.



Dra. Martha Alarcón Peralta
Secretaria de la Junta
Gerente General de la compañía
ACCIONISTA



Byron Pérez Alarcón
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



Nataly Domenica Pérez Alarcon
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADENTAL S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del veintiocho de abril del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ECUADENTAL S.A. se reúnen los accionistas de la Compañía ECUADENTAL S.A., que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, a saber: **MARTHA ALARCON PERALTA**, propietaria de **QUINIENTAS SESENTA ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **b) BYRON PEREZ ALARCON**, propietario de **CIENTO VEINTE ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de América, y **c) NATALY DOMENICA PEREZ ALARCON**, propietaria de **CIENTO VEINTE ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; preside ésta Junta el **BYRON PEREZ ALARCON** y actúa de Secretaria la señora **MARTHA ALARCON PERALTA**. La secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo esta Junta, la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El presidente manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Dar lectura y aprobar el Informe del Administrador;
- 2.- Dar lectura y aprobar el informe del Comisario; y,
- 3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden de día, que es el siguiente:

1.- Aprobar el informe del Administrador, a continuación el Presidente solicita que se de lectura al informe del Administrador, seguidamente se da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, luego se pasa a tratar el segundo punto que dice:

2.- Aprobar el informe del Comisario:

Toma la palabra la Secretaria y procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de las deliberaciones del caso. Se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

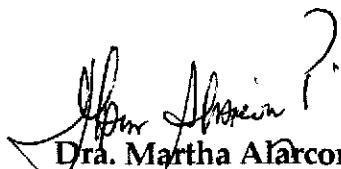
3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta a los asistentes que el año 2014 ha sido satisfactorio en cuanto a números, por lo que se refleja una utilidad prudencial, y pone a consideración que dicho valor correspondiente a la utilidad, no sea repartida, si no que en su defecto sea vaya a la cuenta contable denominada **APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES**, con la única finalidad de capitalizar a la compañía y volverla más competitiva en el mercado.

La Junta de Accionistas, luego del análisis y las deliberaciones del caso se resuelve por unanimidad Aprobar el Balance presentado, así como tomar en consideración y aprobar las recomendaciones del Administrador.

No habiendo otro asunto que tratar la Secretaria concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la cesión la secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo que termina la presente cesión a las trece horas. f) **Dra. Martha Alarcon Peralta, Secretaria de la Junta, Gerente General de la compañía, ACCIONISTA;** f) **Byron Pérez Alarcon, Presidente de la Junta, accionista;** f) **Nataly Domenica Pérez Alarcon, accionista.**

CERTIFICO.-



Dra. Martha Alarcon Peralta
Secretaria de la Junta
Gerente General de la compañía